

REQUISITOS PARA TÍTULO PROFESIONAL

1. Solicitud dirigida al Decano de la Facultad pidiendo se le declare expedito para optar el Título Profesional.
2. Copia del Diploma de Bachiller legalizada por la Secretaría General de la Universidad.
3. Recibo de pago por los derechos administrativos para la obtención de Título Profesional.
4. Recibo de pago por los derechos académicos correspondientes a la modalidad elegida.
5. Constancia de No Adeudar a la Universidad, a la Biblioteca o a los Laboratorios vigentes.
6. Tres (03) fotografías a color con fondo blanco, tamaño pasaporte
7. Copia legalizada notarialmente del D.N.I. vigente.
8. Constancia de matrícula.